

Aviso de Privacidad Simplificado Unidad de Atención a Personas Desaparecidas

Dedominación y domicilio del responsable:

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo (CEDH) por conducto de la Unidad de Atención a Personas Desaparecidas, con domicilio en calle Sitio de Cuautla #527, Colonia Isaac Arriaga, C.P. 58344 en la Ciudad de Morelia, Michoacán, es la área responsable de recabar, tratar y proteger sus datos personales para las finalidades establecidas en el presente aviso de privacidad y serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán y en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán.

Las finalidades del tratamiento para los cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquellas que requieren el consentimiento del titular:

1. Brindar acompañamiento a Colectivos, familiares y víctimas indirectas.
 2. En su caso, dar parte a cualquier Visitaduría o a la Coordinación de Orientación, Legal, Quejas y Seguimiento, para que inicie una queja de oficio.
 3. Elaboración de informes estadísticos.
-

Transferencia de Datos Personales

Transferencia de Datos Personales Se podrán realizar transferencias de datos personales a las autoridades municipales, estatales o federales, respectivamente, con la finalidad de colaborar con la búsqueda, localización e identificación de la persona reportada como desaparecida o no localizada, así como para atender a los requerimientos de la autoridad competente. En cualquiera de los casos, se atenderá la petición previo requerimiento fundado y motivado.

Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercerlos derechos ARCO.

Usted por propio derecho o bien por medio de su representante legal, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales, o revocar el consentimiento otorgado.

Para el ejercicio de estos derechos el titular de los datos personales o su representante legal, deberá presentar solicitud de ejercicio de derechos ARCO, misma que podrá ser presentada en formato libre siempre que reúna los siguientes requisitos:

1. Acreditar que es el titular de los datos personales ante la autoridad a la que se dirige la solicitud.
2. Nombre, datos generales e identificación oficial del solicitante, o en su defecto poder otorgado por el titular de los datos personales.
3. Precisión de los datos respecto de los que busca ejercer alguno de los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición).
4. Domicilio para recibir notificaciones y/o correo electrónico.
5. Modalidad en la que prefiere se le otorgue el acceso a sus datos (verbalmente, mediante consulta directa, a través de documentos como copias simples, certificadas u otros).
6. Algún elemento que facilite la localización de la información.
7. Firma del solicitante.

Se le informa que puede presentar su solicitud de protección de datos personales vía electrónica a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>) o bien, enviando su petición o al correo electrónico transparencia@cedhmichoacan.org.

El sitio donde se podrá consultar el aviso de privacidad integral:

El aviso de privacidad integral podrá ser consultado, a través de la página institucional de la Comisión, en la siguiente dirección electrónica:

<https://cedhmichoacan.org/index.php/home/aviso-de-privacidad>